CIRCULAR No. 737

04 de enero de 2017

DE: Gestión del Talento Humano

PARA: Radicador Salida
Alcaldia de Pereira

ASUNTO: Encargo de Dirección Administrativa de Talento Humano

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar a todas las dependencias de la Administración Municipal, encargados de elaboración de contratos que en el certificado de idoneidad que debe ser firmado por NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ, para el día viernes 06 de enero estará en encargo LUZ ADRIANA LOPEZ LONDOŃO como DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO (e)

Atentamente,

NOHELIA MONTOYA A.

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano

Proyectó y elaborado por: Deisy Bibiana Ramirez Santamaria